

Convocatoria Cabildo General Ordinario

Querido hermano en Cristo y María Santísima del Rocío:

Por la presente, siguiendo instrucciones de nuestro Hermano Mayor, y en cumplimiento del artículo 43 de nuestros estatutos, se convoca CABILDO GENERAL ORDINARIO de hermanos para el día **domingo 10 de marzo de 2024**.

Se celebrará a las 12:00 horas en primera convocatoria (quórum necesario 10% de los hermanos mayores de 18 años y con más de un año de antigüedad en la Hermandad) y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, (quórum necesario el 5% de los hermanos con derecho a voto), en nuestra casa de Hermandad sito, C/ García Gamero s/n, y conforme al siguiente orden del día:

1. Preces iniciales.
2. Lectura del Acta del cabildo anterior ya aprobada.
3. Memoria de Actividades de 2023.
4. Proyecto de Actividades de 2024. Aprobación si procede.
5. Estado de Cuentas de 2023. Aprobación si procede.
6. Presupuestos para el año 2024. Aprobación si procede.
7. Informe de Mayordomía (Inventario).
8. Informe del Hermano Mayor.
9. Ruegos y preguntas.
10. Nombramiento de tres interventores para aprobación del acta.
11. Confección y aprobación del acta del cabildo celebrado.
12. Preces finales.

En cumplimiento del artículo 36 de los estatutos, el censo estará a disposición de los hermanos que lo deseen consultar desde el día 23 de febrero en nuestra casa de hermandad en horario de 19:00 a 21:00h. Los hermanos que no estén en el censo y crean que tienen derecho a estarlo, podrán realizar la correspondiente reclamación durante los primeros 5 días de exposición del mismo.

Tal y como se recoge en el art. 44 de los estatutos, a partir del 29 de febrero de 2024 estarán a disposición de los hermanos que lo deseen el estado de cuentas.

En la confianza de que nos encontremos en nuestra Casa de Hermandad el próximo día domingo 10 de marzo de 2024, recibe un fraternal abrazo en María Santísima del Rocío.

VºBº Hermano Mayor

Fdo. Jesús Manuel Montaña Benítez



La Secretaria

Fdo. Irene Moreno Gamero